



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE BOSQUES Y ASUNTOS AMBIENTALES (DEBOA)

Tel. 1333 (TIGO)

Capiatá - Paraguay

deboapn.py@gmail.com

Capiatá, 16 de Abril de 2020

N.V.D.B. N°78/20

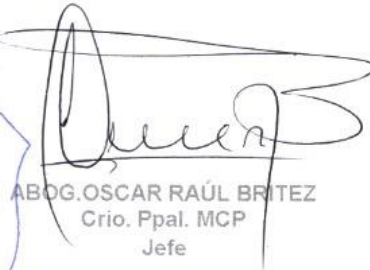
CRIO. GRAL. INSP. MATEO R. CUÉLLAR M., Director
DIRECCIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme a esa superioridad, en respuesta a la Nota D.T.A. N° 170/2020, emanada del Departamento de Transparencia y Anticorrupción, y Oficina de Acceso a la Información Pública, de la Policía Nacional; que el Departamento de Bosques y Asuntos Ambientales, no tiene las facultades de expedir o habilitar "Declaración de impacto ambiental, planes de manejo, planes de cambio de uso de suelo, planes de reforestación; concesiones y permisos de aprovechamiento de los recursos hídricos; y todos los demás actos administrativos que otorguen derechos de aprovechamiento de los recursos naturales" por lo cual no posee ningún registro de dichos documento, en lo referente al "informe anual sobre el estado y calidad de los elementos del medio ambiente, tales como las aguas, el aire, el suelo, las áreas silvestres protegidas, la fauna, la flora, incluidas sus interacciones recíprocas, así como las actividades u medidas que los hayan afectado o puedan afectarlos" el Departamento no cuenta con los recursos humanos ni financieros para llevar a cabo una labor de esta índole a nivel País.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.





ABOG. OSCAR RAÚL BRITTEZ
Crio. Ppal. MCP
Jefe

Asunción, 16 de abril de 2020

- Elevo a la Dirección General de Investigación Criminal para los fines pertinentes.

Respetuosamente




MATEO R. CUÉLLAR M.
Comisario General Insp.
Director
Dirección Científica y Técnica